



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

México, D.F., 13 de Agosto de 2013

**C. JORGE KAHWAGI GASTINE**  
**Presidente del Diario “La Crónica de hoy”**  
**Presente**

Estimado Sr. Presidente:

En la presentación electrónica de su distinguido Diario “La Crónica.com.mx”, leí el día de ayer el artículo suscrito por el C. Manuel Espino Bucio *titulado “Por cuotas y apoyos económicos, el sindicato del Metro manejará 32 mdp este año”*. En el citado artículo su colaborador indica que, además de 32 millones de pesos por cuotas de los 14 mil 700 trabajadores del Metro, nuestro Sindicato recibió también en el 2012 más de 20 millones de pesos por diversos conceptos, así como 133 millones de pesos aproximadamente por concepto del Fondo de Ahorro Capitalizable.

Evidentemente la fuente que consultó el Sr. Espino Bucio falsea la información que da a conocer a sus lectores, pues nuestro Sindicato tiene afiliados a un poco más de 12,000 trabajadores y no la totalidad de los que hay en el Metro, entre trabajadores de base y de confianza que suman los 14,700 a que se refiere este señor. Por tal razón, la Organización Sindical recibe al año aproximadamente 20 millones de pesos que se distribuyen entre la estructura directiva del comité Ejecutivo Nacional y de sus Comités Seccionales, el pago de los servicios que utiliza el Sindicato, las aportaciones al Fondo de Ahorro Capitalizable que el año pasado ascendió a más de 5 millones de pesos y los gastos de prensa y difusión, capacitación para los trabajadores y eventos sindicales, por lo que la cantidad recibida no es excesiva y prácticamente resulta insuficiente.

Anualmente negociamos con la empresa el apoyo para el mantenimiento del Deportivo de los Trabajadores del Metro y de su Centro Vacacional y para la realización del Congreso Nacional Ordinario, pero en todos los casos el Sistema de Transporte Colectivo realiza los pagos de manera directa contra los comprobantes de los trabajos o servicios que se reciben.

Por cuanto hace a los recursos del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), la Organización Sindical no recibe dinero alguno, sino al contrario, aporta un porcentaje de las cantidades recibidas por concepto de cuotas sindicales para contribuir a la ampliación del monto a repartir anualmente para cada trabajador, y la administración de este fondo se encuentra en manos de un fideicomiso bajo el control y supervisión de una comisión mixta integrada por representantes de la empresa y del Sindicato.

Así pues, resulta por demás irresponsable el manejo de la información que ha hecho el señor Espino Bucio en torno a los recursos que recibe el Sindicato que represento, y mucho más irresponsable que indique que esos recursos se entregan directamente al suscrito.

En una difícil etapa de lucha sindical por la defensa de los derechos adquiridos para los trabajadores, frente a una administración que ha optado por violentar las condiciones de trabajo pactadas, es especialmente tendencioso el manejo de la información si se basa solamente en la que proviene de una de las partes, por lo que le agradeceré se sirva dar a conocer nuestra versión de los hechos y se aclare la información aportada por su colaborador.

Reciba un cordial saludo y mi estimación y consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**DIP. ING. FERNANDO ESPINO ARÉVALO**  
**Secretario General**